

20 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por el funcionario municipal que más abajo se individualiza, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, al funcionario municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° DE HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	04/06/12	04/06/12	92:59
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	05/06/12	05/06/12	91:59
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	06/06/12	06/06/12	90:59
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	07/06/12	07/06/12	89:59
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	08/06/12	08/06/12	88:59
CORONA LARENAS EDUARDO	01:30	14/06/12	14/06/12	87:29
CORONA LARENAS EDUARDO	01:15	15/06/12	15/06/12	86:14
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	18/06/12	18/06/12	85:14
CORONA LARENAS EDUARDO	01:30	21/06/12	21/06/12	83:44
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	25/06/12	25/06/12	82:44
CORONA LARENAS EDUARDO	01:00	27/06/12	27/06/12	81:44
CORONA LARENAS EDUARDO	09:00	20/06/12	20/06/12	72:44
CORONA LARENAS EDUARDO	01:45	26/06/12	26/06/12	70:59

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARMEN GLORIA SOTO REYES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"